



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

Dª TALÍA GALLEGO APARICIO, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno, de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día cinco de marzo de dos mil veinticuatro, adoptó el siguiente acuerdo:

"15.- EXPEDIENTE 288/2024. MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2023-2025.

El Sr. Presidente da cuenta de que el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2023-2025 fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2022 y publicado en el BOP nº 26 de 7 de febrero de 2023.

La actualización del Plan estratégico para el año 2024 se ha tramitado mediante anexo de actuaciones que ha sido aprobado en Junta de Gobierno de fecha 23 de enero de 2024.

Visto el informe de la Directora de Servicios Económicos y Consorcios, y considerando que en el expediente consta la documentación necesaria para su aprobación, que se adecua al ordenamiento jurídico, por ser el órgano competente para su adopción, de acuerdo con la previsión contenida en el apartado V del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2023-2025:

La Junta de Gobierno por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

UNICO.- Corregir la aplicación presupuestaria del Convenio para construcción del Centro comarcal de Promoción y Sede del Geoparque de la Unesco

Donde dice 1522 78.001 Convenio centro comarcal de Promoción-Sede del Geoparque de la Unesco.

Debe decir 1522 76.600 Convenio Real Señorío de Molina y su Tierra. Sede del Geoparque UNESCO

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Validación: 3NLFJKSLEEP3NK5FJYZZ92WM6
szelón: Hardos/legudalajánsz-sedelectrica es/
mención: Imtados/legudalajánense defesde la pitaforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2
mención: Imtados/legudalajánszelőseső la pitaforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

